



Guía de Estudio

Título a obtener:

Licenciatura en Derecho

Contenido

Presentación	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Propósito de la evaluación	4
A quién va dirigida la evaluación	5
Examen Teórico de Conocimientos	5
Área a Evaluar.....	5
Áreas del conocimiento, subáreas y temas de la Licenciatura en Derecho.....	5
Área del Conocimiento: 1. Fundamentos del Derecho	12
Área del Conocimiento: 2. Derecho Privado	13
Área del Conocimiento: 3. Derecho Público	16
Área del Conocimiento: 4. Derecho Social.....	19
Área del Conocimiento: 5. Derecho Penal	20
Escala de Evaluación	23
Cálculo de la Calificación	24
Modalidad de Aplicación	24
Instrucciones para la Presentación	25
Consejos para una Correcta Resolución	25
Reactivos de Opción múltiple	27
Tipos de reactivos	27
Tipo de preguntas	27
Evaluación de Habilidades Prácticas	31
Estructura del Documento del Caso Práctico.....	31
Defensa Oral del Caso Práctico.....	36
Calificación Final y Resultados	41
Glosario de Términos Técnicos	43
Sección de Preguntas Frecuentes (FAQ)	44
Orientaciones para la Preparación	45

Presentación

En México, los Acuerdos 286 y 02/04/17 de la SEP establecen el marco para validar, a nivel nacional, los conocimientos adquiridos de manera autodidacta, por experiencia laboral o a través de certificaciones. Este mecanismo permite equiparar esos saberes con un nivel educativo dentro del Sistema Educativo Nacional. En este contexto, Institute For Executive Education Sociedad Civil ofrece la Licenciatura en Derecho a través de un Examen de Conocimientos y Competencias, con fundamento en los mismos acuerdos.

La presente guía de estudio ha sido elaborada para orientar a los sustentantes en el proceso de acreditación y certificación de la Licenciatura en Derecho a través del Examen General de Acreditación de Saberes Adquiridos. Su propósito es proporcionar la información esencial para que los sustentantes puedan prepararse adecuadamente y demostrar los conocimientos y habilidades requeridos en el examen.

El examen evalúa diversos ámbitos profesionales dentro del Derecho, enfocándose en las actividades clave de cada uno. Los temas han sido seleccionados para reflejar los conocimientos y habilidades indispensables para el desempeño eficaz de funciones específicas, en la práctica jurídica.

El proceso de acreditación se basa en la presentación de evidencia suficiente para demostrar que el aspirante posee las competencias necesarias para obtener el título profesional. Este modelo se estructura en dos etapas:

- a) Etapa 1:** Examen Teórico de Conocimientos. Se realiza mediante un examen escrito que evalúa la comprensión teórica de los fundamentos del Derecho.
- b) Etapa 2:** Evaluación de Habilidades Prácticas. Requiere la elaboración y presentación por escrito de un caso práctico, seguido de una defensa oral ante un jurado experto.

Ambas etapas consideran temas de estudio directamente relacionadas con las competencias que los sustentantes deben demostrar para obtener la Licenciatura en Derecho. Estas temáticas se organizan en cinco áreas del conocimiento, a partir de los cuales se han definido sus subáreas y los temas que componen el Examen Teórico de Conocimientos. En este sentido, se espera que el sustentante de la Licenciatura en Derecho posea los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y destrezas necesarios para interpretar, aplicar y defender las normas legales en

diversas ramas del Derecho, promoviendo la justicia, la protección de los derechos humanos y manteniendo un alto compromiso ético en su ejercicio profesional.

Objetivo General

Preparar a los aspirantes a la Licenciatura en Derecho para afrontar con éxito las evaluaciones teórica y práctica, ofreciendo una visión general de los contenidos y habilidades a evaluar en el proceso de acreditación, con el propósito de que demuestren eficazmente los conocimientos y habilidades adquiridos, tanto de forma autodidacta como por la experiencia profesional en el ámbito educativo, validando así su competencia a nivel superior.

Objetivos Específicos

Se espera que los sustentantes logren:

- Comprender los temas centrales que serán evaluados en el Examen Teórico de Conocimientos y de Habilidades Prácticas.
- Comprender el formato y la tipología de las preguntas del examen mediante ejemplos representativos, optimizando su estrategia de respuesta.
- Aplicar las recomendaciones esenciales para la presentación del Examen Teórico, maximizando sus posibilidades de éxito.
- Utilizar los recursos bibliográficos fundamentales que servirán como base sólida para su preparación teórica.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas simuladas, demostrando dominio de las habilidades esenciales para el ejercicio profesional.
- Ejecutar procedimientos y técnicas clave con precisión y eficiencia, evidenciando la adquisición de las habilidades prácticas necesarias para el desempeño competente en el campo jurídico.

Propósito de la evaluación

La Evaluación General de la Licenciatura en Derecho tiene como propósito verificar que los sustentantes demuestren, de manera integral, los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y destrezas necesarios para interpretar, aplicar y defender las normas legales en diversas ramas del Derecho. Esta evaluación determina la capacidad para analizar casos jurídicos, gestionar procesos legales y evaluar fenómenos jurídicos y sociales, validando tanto el dominio de elementos teóricos y prácticos de la disciplina, como la relación de su experiencia con las funciones propias del ejercicio del Derecho, manteniendo un compromiso ético con

la promoción. de la justicia, la protección de los derechos humanos y la transparencia en su desempeño profesional.

A quién va dirigida la evaluación

El Examen General de Acreditación de Saberes Adquiridos está dirigido a personas mayores de 18 años que buscan el título profesional de la Licenciatura en Derecho, sin haber cursado o concluido los estudios correspondientes. Esta modalidad, fundamentada en el Acuerdo Secretarial 286 y su modificatorio Acuerdo 02/04/17, está disponible para los siguientes perfiles:

1. Personas que han concluido el bachillerato.
2. Personas que han adquirido conocimientos de manera autodidacta.
3. Profesionales con experiencia laboral relevante en el área.
4. Personas con estudios universitarios incompletos (mínimo 50% de créditos académicos) o terminados sin titulación.

Examen Teórico de Conocimientos

Área a Evaluar

El siguiente apartado presenta una descripción detallada de los temas que integran cada módulo del examen. Estos temas han sido seleccionados cuidadosamente para reflejar los conocimientos y habilidades fundamentales que se espera posea un egresado de la Licenciatura en Derecho al comenzar su trayectoria profesional.

Áreas del conocimiento, subáreas y temas de la Licenciatura en Derecho.

Área de conocimiento	Subáreas	Temas
1. Fundamentos del Derecho	Introducción al Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser humano, sociedad y cultura 2. Concepto de ciencia y ciencia jurídica 3. Definición del derecho 4. Órdenes normativos 5. Ámbitos de validez de la norma jurídica 6. Clasificación del derecho 7. Ramas del derecho 8. Fuentes del derecho 9. El Estado y el derecho

	Sociología General y Jurídica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del pensamiento social en México y la Sociología en el marco de las ciencias sociales 2. Sociedad y población 3. Grupos y cultura 4. Persona y familia 5. Burocracia, valores e integración sociocultural 6. Sociedad y Derecho 7. Funciones sociales del Derecho 8. Instituciones jurídicas de la sociedad 9. Influencia social en el proceso de creación normativa
2. Derecho Privado	Derecho Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades del Derecho Civil 2. Persona Física 3. Persona Moral 4. Bienes y Derecho Reales 5. Derecho Sucesorio 6. Derecho de las Obligaciones 7. Contratos 8. Contratos Traslativos de Dominio y Contratos de Uso 9. Hecho jurídico 10. Teoría del acto jurídico 11. Elementos de existencia y de validez de actos jurídicos 12. Irregularidades de los actos jurídicos 13. Responsabilidad civil 14. Nociones generales del Derecho familiar 15. Derecho familiar 16. Gestión de negocios 17. Capacidad de ejercicio 18. Contratos



		19. Obligaciones
	Derecho Procesal Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso y Juicio 2. Juicio Ordinario Civil I 3. Juicio Ordinario Civil II 4. Fase Postulatoria 5. Derecho Sucesorio 6. De las Pruebas 7. Etapa Conclusiva 8. De la Sentencia 9. Diversas Clases de Juicios
	Derecho Mercantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al derecho mercantil 2. Generalidades de las Sociedades Mercantiles 3. Diversos tipos de Sociedades reguladas por la ley 4. Transformación, fusión y liquidación de Sociedades 5. Generalidades de los títulos de crédito 6. Generalidades de las cosas mercantiles 7. Generalidades de los Contratos mercantiles 8. El Contrato de seguro, el depósito mercantil y el contrato de transporte 9. Préstamo mercantil, contrato de apertura de crédito y el fideicomiso 10. Contrato de cuenta corriente, crédito de habilitación y crédito confirmado
	Derecho Procesal Mercantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los juicios mercantiles 2. Personalidad de los litigantes 3. Notificaciones y exhortos 4. Términos judiciales 5. Costas 6. Medios preparatorios del juicio



		<ul style="list-style-type: none"> 7. Las pruebas 8. Juicio Ejecutivo
	Derecho de la Propiedad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> 1. El Patrimonio 2. Hechos y actos jurídicos 3. Tratados internacionales 4. Fundamentos de la propiedad intelectual 5. La propiedad industrial 6. Actos jurídicos en la propiedad industrial 7. El derecho adjetivo en la propiedad industrial 8. Los derechos de autor
3. Derecho Público	Derecho Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> 1. Concepto General del Derecho Constitucional 2. El Constitucionalismo y el Estado Moderno 3. El Derecho Constitucional Mexicano 4. Estructura política de México 5. Garantías individuales y sociales en la Constitución Mexicana
	Amparo	<ul style="list-style-type: none"> 1. El juicio de amparo. Antecedentes históricos 2. Concepto y naturaleza jurídica 3. Partes en el juicio de amparo 4. Amparo Indirecto o biinstancial 5. Amparo directo o uniinstancial 6. Suspensión del acto reclamado 7. Improcedencia y sobreseimiento 8. Recursos en el juicio de amparo 9. Las sentencias 10. Competencia 11. Conflictos competenciales 12. Jurisprudencia 13. Autoridad o particular responsable



		<ul style="list-style-type: none"> 14. Actos reclamados 15. Control de la constitucionalidad 16. Plazos y notificaciones 17. Impedimentos, Excusas y Recusaciones 18. Ejecución de las sentencias
	Derecho Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> 1. Derecho Administrativo 2. Poder Público 3. Teoría de la administración pública 4. Fuentes del Derecho Administrativo 5. Centralización administrativa 6. Administración pública centralizada 7. Administración pública paraestatal 8. Acto Administrativo 9. Régimen financiero federal 10. Sistema Nacional de Planeación 11. Patrimonio del Estado 12. Inventarios del patrimonio del Estado y su contabilidad 13. Teoría de la administración pública 14. Contratos administrativos 15. Política, poderes y derechos de la administración pública 16. Las relaciones entre el estado y sus servidores
	Derecho Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ingresos del Estado 2. Derechos y obligaciones de los contribuyentes 3. Autoridades fiscales 4. Procedimiento administrativo de ejecución 5. Infracciones y delitos fiscales 6. Procedimientos administrativos

		7. Amparo en materia fiscal
4. Derecho Social	Derecho Laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades del Derecho Laboral 2. Relación individual de trabajo 3. Condiciones del trabajo 4. Participación de utilidades 5. Obligaciones laborales 6. Relación colectiva de trabajo 7. Relaciones laborales especiales 8. Autoridades en materia laboral 9. Generalidades del Derecho Colectivo del Trabajo 10. El reconocimiento constitucional de los derechos colectivos del trabajo 11. Sindicato 12. Formación de los sindicatos 13. Contrato colectivo de trabajo 14. El contrato ley 15. La huelga 16. Reglamento interior de trabajo
	Derecho de la Seguridad Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de la seguridad social en el orden jurídico interno 2. Delimitación conceptual de la seguridad social 3. La autonomía de la seguridad social 4. Principales antecedentes históricos de la seguridad social 5. El marco jurídico vigente de la seguridad social 6. Generalidad de la Ley del Seguro Social 7. Aspectos generales del Régimen Obligatorio de la Ley del Seguro Social 8. Aspectos operativos del régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social



	Derecho Agrario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de Derecho Agrario 2. Sistema Social Agrario 3. El Ejido en México 4. Sociedades rurales 5. Las comunidades 6. Autoridades agrarias 7. Amparo en materia Agraria
5. Derecho Penal	Derecho Penal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Derecho Penal 2. Principios del Derecho Penal Mexicano 3. Teoría de la ley penal 4. Teoría del delito 5. La Tipicidad 6. Teoría del delincuente 7. Culpabilidad y punibilidad 8. Medios alternativos de solución al conflicto 9. Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual 10. Delitos contra la vida e integridad corporal 11. Delitos contra el patrimonio de las personas 12. Delitos contra la paz y la seguridad 13. Delitos cometidos por servidores públicos 14. Delitos contra la familia 15. Delitos de peligro efectivo y presunto 16. Delitos contra la humanidad
	Derecho Procesal Penal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases del sistema de justicia penal 2. Sujetos procesales I 3. Función de la Defensa 4. Proceso penal acusatorio I

		<ul style="list-style-type: none"> 5. Soluciones alternas y terminación anticipada 6. Medios de impugnación 7. Mecanismos alternativos de solución de controversias
	Derecho Penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes 2. Fundamentos de derecho penitenciario 3. Modelos penitenciarios 4. Administración penitenciaria I 5. Administración penitenciaria II 6. Sistema Penitenciario en México 7. Marco jurídico del sistema penitenciario en México
	Medios Alternos de Solución de Controversias	<ul style="list-style-type: none"> 1. Conflicto y su gestión tradicional 2. El litigio y los medios de solución 3. Medios Heterocompositivos 4. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias 5. Herramientas y técnicas para los Mecanismos Alternativos 6. Medios alternativos a la administración de justicia en materia civil 7. Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Área del Conocimiento: 1. Fundamentos del Derecho

Subárea: Introducción al Derecho

Se espera que el aspirante demuestre comprensión de la norma jurídica como elemento fundamental del Derecho, su interrelación con las ciencias sociales y la ciencia jurídica. Deberá comprender el proceso de creación de la norma y su vinculación con la dinámica social y la estructura del Estado.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- García Amado, J. A. (2019). Teorías de la tónica jurídica. Perú: Palestra Editores.
- García Máñez, E. (2019). Introducción Al Estudio Del Derecho. México. Editorial Porrúa.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.

Bibliografía Complementaria

- Álvarez, M. (2019). Introducción Al Derecho (4ta. Ed.). México. Mc Graw-Hill
- Rodríguez Reina, E. A. (2023). Guía de Introducción al Estudio del Derecho. México. Independently published.

Subárea: Sociología General y Jurídica

Se espera que el aspirante demuestre capacidad para analizar la estructura, organización y evolución de las sociedades humanas, así como para comprender las funciones sociales del Derecho en estos procesos. Deberá dominar los mecanismos teóricos y prácticos necesarios para aplicar el método sociológico al estudio del Derecho.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Arriola (2019). Sociología general y sociología del derecho. México. Trillas.
- Fix-Fierro, H. (2024). Manual de sociología del derecho: Dieciséis lecciones introductorias. México. Fondo de Cultura Económica.
- Sandoval Ramírez, P. (2021). Democracia y Transformación Social. Un Ensayo Desde la Sociología Jurídica Crítica. México. Grupo Editor Orfila Valentini

Bibliografía Complementaria

- Bourdieu, P. (2024). Curso De Sociología General. México. Siglo XXI Editores.
- Pinheiro, H.A. (2021). Sociología Jurídica Básica. México. Edición Kindle.

Área del Conocimiento: 2. Derecho Privado

Subárea: Derecho Civil

Se espera que el aspirante demuestre comprensión del Derecho Civil como sistema de normas que regulan a la persona. Deberá conocer los atributos de la persona, los conceptos de patrimonio y familia, así como las regulaciones sobre bienes, obligaciones y sucesiones, con el fin de valorar la función del Derecho Civil en las relaciones privadas entre individuos.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Buenrostro Báez, R. (2021). Derecho civil. Introducción y personas. México. Dikaia.
- De Pina, R. (2019). Derecho Civil Mexicano 2 Bienes Y Sucesiones. México. Editorial Porrúa.
- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tónica jurídica. Perú: Palestra Editores.
- López Santos, R. (2023). Derecho civil: Conceptos fundamentales. México. Independently published.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.
- Rojina Villegas, R. (2022). Compendio de derecho civil II. México. Editorial Porrúa.

Bibliografía Complementaria

- Esperón Melgar, G. (2019). Manual De Contratos Civiles Y Mercantiles. México. Editorial Trillas.
- López Santos, R. (2023). Derecho civil: Conceptos fundamentales. Independently published.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.
- Sánchez Calero, F.J. (2021). Curso de Derecho Civil II. España. Tirant Lo Blanch.

Subárea: Derecho Procesal Civil

Se espera que el aspirante demuestre comprensión del marco normativo que rige las instituciones de Derecho Procesal Civil. Deberá conocer los diversos tipos de juicios y procedimientos implementados para garantizar el acceso a la justicia impartida por los órganos jurisdiccionales, con el fin de resolver los conflictos que surgen entre particulares.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tónica jurídica. Perú: Palestra Editores.
- O'Callaghan Muñoz, X. (2021). Compendio de Derecho Civil. Tomo III. España. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.

Bibliografía Complementaria

- Llamas Pombo, E., Et. al. (2021). Manual de Derecho Civil. Argentina. Editorial La Ley.
- López Santos, R. (2023). Derecho civil: Conceptos fundamentales. Independently published.

Subárea: Derecho Mercantil

Se espera que el aspirante demuestre capacidad para analizar los fundamentos legales del Derecho Mercantil y su aplicación práctica en la gestión empresarial. Deberá dominar la legislación aplicable en esta materia, así como conocimiento de las principales posturas doctrinales, proporcionando las herramientas teóricas necesarias para su correcta aplicación en el ámbito empresarial.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Griego García, S. (2022). Derecho Mercantil: Un nuevo enfoque. México. Independently published.
- López Santos, R. (2023). Derecho mercantil: Conceptos fundamentales. México. Kindle.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.

Bibliografía Complementaria

- Castro Gutiérrez, M. (2023). Manual Práctico de Formularios en Derecho Procesal Mercantil 2024. México. Gallardo Ediciones.
- Esperón Melgar, G. (2019). Manual De Contratos Civiles Y Mercantiles. México. Editorial Trillas.

Subárea: Derecho Procesal Mercantil

Se espera que el aspirante demuestre un entendimiento integral de los diferentes medios y actores que intervienen en un proceso mercantil, desde su inicio hasta su conclusión. Deberá demostrar dominio de la legislación procesal mercantil aplicable, así como conocimiento de las principales posturas doctrinales y jurisprudenciales relacionadas con el desarrollo y resolución de los juicios mercantiles.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Contreras Vaca, F. J. (2024). Derecho procesal mercantil. Teoría y clínica. México. Editorial Dikaia.
- Castrillón Y Luna, V. M. (2020). Derecho Procesal Mercantil. México. Editorial Porrúa México.
- Martínez de Velasco Molina, F. (2024). Teoría y práctica del Derecho Procesal Civil, Familiar y Mercantil en México 3 Tomos (Manuales de Derecho Civil y Mercantil -México-). México. Editorial Tirant lo Blanch.

Bibliografía Complementaria

- Ayala Escorza, M. C. (2022). Derecho mercantil. México. IURE Editores.

- H. Congreso de la Unión (2023). Legislación Mercantil 2025 Especializada - Código de Comercio. México. Gallardo Ediciones.

Subárea: Derecho de la Propiedad Intelectual

Se espera que el aspirante demuestre dominio de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual, Industrial y Derechos de Autor, incluyendo tratados internacionales relevantes, leyes nacionales y reglamentos. Además, deberá demostrar conocimiento de las principales posturas doctrinales y jurisprudenciales relacionadas con la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Lisboa, B. (2023). Ley de Propiedad Intelectual: Desafíos contemporáneos en la protección de los derechos de autor. Independently Published.
- H. Congreso de la Unión (2023). Legislación de Propiedad Intelectual 2022 - Ley Federal del Derecho de Autor - Nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. México. Gallardo Ediciones.
- Jalife Daher, M. (2021). Propiedad intelectual corporativa. Edición Kindle. México. Tirant Lo Blanch.

Bibliografía Complementaria

- Congreso de la Unión (2022). Reglamento de la ley Federal del Derecho de Autor (México). México. Independently published.

Área del Conocimiento: 3. Derecho Público

Subárea: Derecho Constitucional

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento suficiente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo sus principios fundamentales, estructura, derechos humanos y mecanismos de protección, así como la organización de los poderes de la Unión y la distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas. Debe comprender la jerarquía normativa y la supremacía constitucional.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Barceló Rojas, D. (2019). Manual de derecho constitucional. México. Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, M. (2023). Curso Básico de Derecho Constitucional. México. Centro Carbonell.

- Gamas Torruco, J. (2020). Derecho Constitucional. México. Editorial Porrúa.
- Bibliografía Complementaria
- Cárdenas Gracia, J. (2023). Curso de Derecho Constitucional. México. Centro Carbonell.
 - González Cancino, J. (2024). Derecho Constitucional. México. Ed. Kindle.

Subárea: Amparo

Se espera que el aspirante demuestre un dominio integral del juicio de amparo, incluyendo sus principios fundamentales, procedencia, improcedencia, partes, etapas procesales, tipos de amparo (directo e indirecto), causales de sobreseimiento, efectos de la sentencia, recursos y cumplimiento de ejecutorias. Debe ser capaz de analizar la constitucionalidad y legalidad de actos de autoridad y normas generales a través de este medio de control constitucional.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Camargo González, I. (2020). Práctica Forense De Amparo II. México. Flores.
- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tópica jurídica. Perú: Palestra Editores.
- H. Congreso de la Unión (2023). Legislación de Amparo y Convencionalidad 2024 Especializada - Ley de Amparo. México. Gallardo Ediciones.

Bibliografía Complementaria

- Arellano Velázquez, E. (2020). ¿Qué es el amparo?: El juicio de amparo mexicano. Independently Published.

Subárea: Derecho Administrativo

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento suficiente de los principios y normas que rigen la organización y funcionamiento de la administración pública, incluyendo la actividad administrativa, el procedimiento administrativo, la responsabilidad patrimonial del Estado, los actos administrativos, los recursos administrativos, el servicio público, las licitaciones y contratos administrativos, y el derecho administrativo sancionador. Debe ser capaz de analizar la legalidad de los actos de la administración pública.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Díaz, F. (2021). Apuntes de Derecho Administrativo II. México. Edición Kindle.
- García de Enterría y Martínez-Carande, E., Fernández Rodríguez, T.R. (2022). Curso de Derecho Administrativo I. España. ARANZADI / CIVITAS.

- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tónica jurídica. Perú: Palestra Editores.
- Hamdan Amad, F. (2022). Derecho administrativo. 2º Edición. España. Tirant lo Blanch.
- Rebollo Puig, M., Et al. (2023). Derecho administrativo: Tomo II. Régimen Jurídico básico y control de la administración. España. Tecnos.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.

Bibliografía Complementaria

- Fernández Farreres, G. (2022). Sistema de derecho Administrativo I. España. ARANZADI / CIVITAS.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.
- Varios (2020). Fondo De Cultura Económica Manual De Derecho Administrativo. México. Fondo de Cultura Económica, mx Books, FONIL.

Subárea: Derecho Fiscal

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento suficiente de las normas que regulan la actividad financiera del Estado, incluyendo los ingresos públicos (impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos), el presupuesto de egresos, el gasto público, la administración tributaria, los procedimientos fiscales (determinación, recaudación, fiscalización, ejecución), los recursos administrativos y jurisdiccionales en materia fiscal, y los delitos fiscales. Debe ser capaz de analizar la legalidad de los actos de la autoridad fiscal.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Araiza Borboa, F. y Araiza Uriarte, J. C. (2023). Derecho Financiero, fiscal y tributario: generalidades y conceptos. México. Tirant lo Blanch.
- Ediciones Fiscales ISEF (2025). Código Fiscal de la Federación 2025. México. Ediciones Fiscales ISEF.
- Ortega Maldonado, J. M. (2021). Lecciones de Derecho Fiscal y Tributario. México. Editorial Porrúa México.

Bibliografía Complementaria

- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tónica jurídica. Perú: Palestra Editores.
- Domínguez Orozco, J. y Reséndiz Núñez, C. (2024). Sociedades y Asociaciones Civiles, régimen Jurídico Fiscal en ISR e IVA 2024. México. Ediciones Fiscales ISEF.

Área del Conocimiento: 4. Derecho Social

Subárea: Derecho Laboral

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento adecuado de las normas que regulan tanto la relación individual de trabajo como las relaciones colectivas. Esto incluye el contrato individual de trabajo, los derechos y obligaciones del trabajador y del patrón, las causas de rescisión y terminación de la relación laboral, las indemnizaciones, el salario, la jornada laboral, las prestaciones, los derechos de antigüedad, los sindicatos, la contratación colectiva, el derecho de huelga, los conflictos colectivos de trabajo, los procedimientos de conciliación y arbitraje y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Anaya Ojeda, F. Et. al. (2022). 90 Años de Derecho Laboral. México. Editorial Valdepeña S.A. de C.V.
- Arriaga Estrada, H. (2021). Manual Práctico Sobre la Nueva Justicia Laboral en México. México. Kindle.
- De Buen Lozano, N. (2019). Derecho Del Trabajo I. México. Editorial Porrúa.
- Maldonado Corpus, R. (2019). El procedimiento de ejecución en el Derecho del Trabajo. México. Editorial Porrúa.
- Ramírez Castillo, J.A. (2023). El Outsourcing Y Sus Efectos En El Derecho Colectivo De Trabajo. Independently published.
- Ruoti Cosp, N.L. (2024). Derecho Laboral. México. Edición Kindle.

Bibliografía Complementaria

- Arriaga Estrada, H. (2023). Manual práctico sobre la nueva justicia laboral en México en sede judicial. México. Kindle.
- Ávila Salcedo, L.F. (2020). Manual De Derecho Colectivo Del Trabajo. México. Editorial Porrúa.

Subárea: Derecho de la Seguridad Social

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento integral del marco normativo que rige el sistema de seguridad social, incluyendo las prestaciones en materia de salud, riesgos de trabajo, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, guarderías, y las obligaciones de los patrones y los trabajadores en materia de seguridad social. Deberá conocer la organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT).

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Cázares García, G. (2021). Derecho de la Seguridad Social. México. Editorial Porrúa.
- Carbonell, M. (2025). Legislación sobre Seguridad Social (IMSS e ISSSTE) 7ª edición. México. Tirant lo Blanch.
- Ediciones Fiscales ISEF (2025). Ley del Seguro Social 2025. México. Ediciones Fiscales ISEF.

Bibliografía Complementaria

- Ruiz Moreno, A. G. (2021). Nuevo Derecho de la Seguridad Social. México. Editorial Porrúa.
- Martínez Martínez, V. L. (2024). Derecho procesal de la Seguridad Social. México. Thomson Reuters – Dofiscal.

Subárea: Derecho Agrario

Se espera que el aspirante demuestre su conocimiento de las normas que regulan la propiedad, la posesión y el uso de la tierra en el ámbito rural, incluyendo los ejidos, las comunidades agrarias, la propiedad privada rural, la reforma agraria, la legislación ambiental en materia agraria, y los procedimientos para la solución de conflictos agrarios. Deberá conocer las instituciones agrarias (RAN, Tribunales Agrarios).

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Corona Reséndiz, J.C., García Argote, D.B. (2020). Conceptos Elementales De Derecho Agrario. Independently published.
- H. Congreso de la Unión (2023). Ley Agraria 2024 Comentada y Correlacionada. México. Gallardo Ediciones.
- Sotomayor Garza, J. G. (2021). El Nuevo Derecho Agrario en México. México. Editorial Porrúa.

Bibliografía Complementaria

- Rodríguez Román, G. (2022). Nuevo Derecho Procesal Agrario. México. Trillas.
- Gallardo Zúñiga, R. (2024). Ley agraria. Comentada. Edición Kindle. Editorial Porrúa.

Área del Conocimiento: 5. Derecho Penal

Subárea: Derecho Penal

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento de los principios fundamentales del Derecho Penal, la teoría del delito, las causas de justificación y de inculpabilidad, las formas de participación delictiva, las penas y medidas de seguridad, la clasificación de los delitos, y el análisis de los tipos penales contenidos en la legislación penal vigente. Debe comprender la aplicación de las leyes penales en el tiempo y en el espacio, así como la interpretación de las normas penales.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tópic jurídica. Perú: Palestra Editores.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.
- Amuchategui Requena, I. G. (2022). Derecho penal. México. Dikaia
- Ediciones Fiscales ISEF (2025). Códigos Penales 2025. México. Ediciones Fiscales ISEF.

Bibliografía Complementaria

- Ochoa Romero, R. (2024). Fondo De Cultura Económica Manual Sobre Delitos En Particular. México. Fondo de Cultura Económica.
- Polaino Navarrete, M. (2021). Lecciones de Derecho Penal Parte general. España. Tecnos.

Subárea: Derecho Procesal Penal

Se espera que el aspirante demuestre un dominio integral del sistema procesal penal acusatorio, incluyendo los principios fundamentales del proceso penal, los derechos del imputado y de la víctima, las etapas del proceso penal (investigación, etapa intermedia y juicio oral), los medios de prueba, las medidas cautelares, los recursos, la ejecución de sentencias, y los procedimientos especiales. Debe conocer las funciones de cada uno de los actores del proceso penal (juez de control, juez de juicio oral, Ministerio Público, defensor, asesor jurídico de la víctima).

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Dagdug Kalife, A. (2021). Manual de Derecho Procesal Penal (3ra. Ed.). México. Ubijus Editorial
- García-Amado, J. A. (2019). Teorías de la tópic jurídica. Perú: Palestra Editores.
- Perelman, C. (2019). La lógica jurídica y la nueva retórica. Argentina: Olejnik.

Bibliografía Complementaria

- Quintino Zepeda, R. (2021). Tratado de Derecho Penal Vol. 3 El Cálculo Legal. México. Editorial Arquinza S.A de C.V.
- Carbonell, M. (2024). Código nacional de procedimientos penales Ley nacional de mecanismos alternativos y solución de controversias en materia penal Ley orgánica de la fiscalía general de la República 3a Edición. México. Ediciones Carbonell.

Subárea: Derecho Penitenciario

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento suficiente de las normas que regulan la ejecución de las penas y medidas de seguridad privativas de la libertad, incluyendo la organización y funcionamiento del sistema penitenciario, los derechos y deberes de las personas privadas de la libertad, los programas de reinserción social, los beneficios preliberatorios, y los procedimientos para la supervisión y el control de la ejecución penal.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Colina Ramírez, E. I. (2024). Manual de Derecho Penal (2.ª Edición). Parte general. Edición Kindle. México. BOSCH México.
- Martínez Pérez, E. (2024). Curso Básico de Derecho de Ejecución Penal. México. Centro de Estudios.
- Díaz Gómez, A. (2024). Diccionario enciclopédico de Derecho Penitenciario. México. Editorial Tirant lo Blanch.

Bibliografía Complementaria

- Casals Fernández, A. (2022). Manual de derecho penitenciario. España. Dykinson Editorial.
- Fernández Bermejo, D. (2023). Lecciones de Derecho Penitenciario. España. Udima.
- Pérez Guadalupe, J.L., Nuñovero Cisneros, L. (2023). Derecho penitenciario. Perú. Fondo Editorial de la PUCP.

Subárea: Medios Alternos de Solución de Controversias

Se espera que el aspirante demuestre un conocimiento integral de los distintos mecanismos alternos de solución de controversias, incluyendo la mediación, la conciliación, el arbitraje y la justicia restaurativa. Deberá comprender los principios que rigen los Medios Alternos de Solución de Controversias, los procedimientos para su implementación, los beneficios y limitaciones de cada uno.

Bibliografía sugerida

Bibliografía Básica

- Sandoval Salazar, R. T. (2024). La mediación y sus procesos. México. Tirant lo Blanch.
- Ontiveros Vázquez, P.J., Et. al. (2021). Mecanismos alternativos de solución de controversias: hacia la transformación digital. México. Edición Kindle.
- Carbonell, M. (2025). Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Ley de Fiscalía General de la República, Ley de Víctimas - 9a. Edición, 2025. México. Tirant lo Blanch.

Bibliografía Complementaria

- Gómez, E. (2023). Resolución judicial y extrajudicial de controversias en la contratación electrónica. México. Editorial Colex.

Escala de Evaluación

El Examen Teórico de Conocimientos será evaluado mediante la siguiente rúbrica, que establece parámetros objetivos para determinar el nivel de dominio de los contenidos fundamentales de la licenciatura. Esta evaluación comprende 250 reactivos de opción múltiple, cada uno con valor de 0.4 puntos, para una calificación máxima de 100 puntos. La tabla presentada a continuación detalla los distintos rangos de puntuación, el número de reactivos correctos correspondiente a cada rango, y el nivel de desempeño alcanzado, brindando una interpretación clara del grado de conocimientos demostrado por el sustentante en cada caso.

A continuación, se presenta la rúbrica detallada que se utilizará para la Evaluación del Examen Teórico de Conocimientos:

Rango de Puntuación	Reactivos Correctos	Nivel de Desempeño	Interpretación
90-100	225-250	Aprobatorio	Dominio sobresaliente de los conocimientos teóricos fundamentales
80-89	200-224	Aprobatorio	Buen dominio de los conocimientos teóricos fundamentales
70-79	175-199	Aprobatorio	Dominio aceptable de los conocimientos teóricos fundamentales
60-69	150-174	Aprobatorio	Dominio básico de los conocimientos teóricos fundamentales

Rango de Puntuación	Reactivos Correctos	Nivel de Desempeño	Interpretación
0-59	0-149	No Aprobatorio	Dominio insuficiente de los conocimientos teóricos fundamentales

Cálculo de la Calificación

La calificación se obtiene mediante la siguiente fórmula: $\text{Calificación} = \text{Número de reactivos correctos} \times 0.4$

Redondeo

Para el redondeo de calificaciones con decimales en todas las evaluaciones, se aplicará el siguiente criterio:

- Decimales iguales o mayores a 0.5 se redondearán al entero superior
- Decimales menores a 0.5 se redondearán al entero inferior

Excepción: En caso de calificación no aprobatoria, el 5.9 no se redondeará a 6, manteniéndose como no aprobatoria.

Ejemplo Práctico

Datos del examen:

- Reactivos contestados correctamente: 187
- Valor de cada reactivo: 0.4 puntos
- Cálculo: $187 \times 0.4 = 74.8$ puntos (redondeado a 75 puntos)
- Interpretación: Dominio aceptable de los conocimientos teóricos fundamentales

Modalidad de Aplicación

Formato: Presencial, en las instalaciones designadas por la institución evaluadora.

Protocolo de Aplicación:

- 1. Registro (20 minutos):**
 - Verificación de identidad del sustentante
 - Comprobación de documentos (pase de examen e identificación oficial)
 - Asignación de lugar para la evaluación
- 2. Primera Sección (2 horas 30 minutos):**

- Aplicación de la primera parte del examen
- 3. **Receso Obligatorio (30 minutos):**
 - Periodo de descanso para los sustentantes
- 4. **Segunda Sección (2 horas 30 minutos):**
 - Aplicación de la segunda parte del examen
- 5. **Cierre (10 minutos):**
 - Entrega de materiales
 - Verificación de la recepción completa del examen

Instrucciones para la Presentación

Para asegurar una presentación exitosa al Examen Teórico de Conocimientos, el sustentante deberá seguir las siguientes instrucciones:

Registro: Al llegar al recinto el día del examen, diríjase a la Mesa de Registro para confirmar su asistencia. Verifique que su nombre esté correctamente escrito en la lista de asistencia y firme en el espacio correspondiente.

Identificación: Para acceder al examen, presente su Pase de Examen, que debe incluir el Número de Folio de Registro, junto con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Cartilla Militar). Una vez verificados, los documentos le serán devueltos. La falta de cualquiera de estos documentos impedirá su participación en la evaluación.

Ubicación: Tras completar el registro, se le indicará el lugar asignado para presentar el examen.

Indicaciones del Evaluador: Preste especial atención a las indicaciones proporcionadas por el evaluador. Este informará sobre el inicio y la duración del examen, así como otros aspectos relevantes que deben ser considerados.

Material Permitido: Únicamente se permitirá el ingreso con lapicero de tinta azul o negra y corrector. Cualquier otro material, incluyendo calculadoras, dispositivos electrónicos o apuntes, estará estrictamente prohibido.

Consejos para una Correcta Resolución

Para optimizar su desempeño durante el Examen Teórico de Conocimientos, considere los siguientes consejos:

Verificación del Cuadernillo: Antes de iniciar el examen, asegúrese de que el cuadernillo de preguntas esté completo y no presente errores de impresión. Si detecta algún problema, notifíquelo al aplicador para que le proporcione un nuevo ejemplar.

Lectura Atenta de Instrucciones: Lea atentamente todas las instrucciones proporcionadas al inicio del examen. En caso de dudas, consulte al evaluador antes de comenzar. Procure responder todas las preguntas del examen. Si alguna le resulta particularmente difícil, avance a las siguientes y, si le sobra tiempo al final, regrese a ellas para revisarlas.

Datos Personales Correctos: Complete sus datos personales de manera correcta y legible en la hoja de respuestas. Escriba su nombre completo, iniciando con su primer apellido, y anote el Número de Folio de Registro que aparece en su Pase de Examen.

Lectura Detenida de Preguntas: Lea cada pregunta con detenimiento antes de seleccionar su respuesta. Asegúrese de comprender completamente lo que se le está preguntando antes de elegir la opción que considere correcta.

Selección de una Única Opción: Recuerde que cada pregunta cuenta con cuatro opciones (A, B, C y D), de las cuales solo una es correcta. En las preguntas de verdadero o falso, únicamente una opción (verdadero o falso) es válida. Marque solo una opción por pregunta. En caso de seleccionar más de una opción, la respuesta será considerada incorrecta.

Cuidado de las Hojas del Examen: Evite doblar, dañar o realizar marcas innecesarias en las hojas del examen. Manipule el material con cuidado para evitar errores en la lectura de sus respuestas.

Administración del Tiempo: Administre su tiempo de manera eficiente.

Seguir estas instrucciones cuidadosamente es fundamental para asegurar una experiencia de examen fluida y exitosa.

Vigencia: Los resultados aprobatorios del Examen Teórico de Conocimientos tienen una vigencia de un año a partir de la fecha de aplicación. Durante este periodo, el

sustentante puede presentar la segunda etapa del proceso (Evaluación de Habilidades Prácticas).

Si el sustentante no aprueba el examen, podrá presentarlo nuevamente después de seis meses, conforme a las fechas establecidas en las convocatorias oficiales.

Reactivos de Opción múltiple

El Examen Teórico de Conocimientos se construye mediante reactivos de opción múltiple y preguntas de verdadero y falso, elegidos por su confiabilidad y versatilidad.

Tipos de reactivos

1. Reactivos de opción múltiple:

- **Base del reactivo:** Es el estímulo en forma de pregunta o planteamiento al cual debe responder el sustentante.
- **Opciones de respuesta:** Se presentan de dos a cuatro opciones, de las cuales se elige una como respuesta correcta.
- **Respuesta correcta:** Opción que responde correctamente a la base del reactivo.
- **Distractores:** Son opciones incorrectas pero admisibles, estructuradas dentro de un mismo campo semántico, que permiten evaluar si el sustentante puede diferenciar la respuesta correcta.

2. Reactivos de verdadero y falso:

- **Base del reactivo:** Se presenta un enunciado afirmativo o negativo relacionado con un concepto, principio o hecho.
- **Opciones de respuesta:** Se ofrecen únicamente dos alternativas: "Verdadero" o "Falso".

Tipo de preguntas

A continuación, encontrará ejemplos de los reactivos del examen.

1. ¿Cuál de los siguientes filósofos habla de que existen dos tipos de justicia: la legal y la social?
 - a. Platón
 - b. Sócrates
 - c. Aristóteles

d. Atienza

Retroalimentación: Aristóteles también hace referencia a principios como la justicia, haciendo una distinción entre justicia legal y social. La primera hace referencia a la ley, y todo lo que ella contiene es justo. La justicia social se da por el trato con los demás a través de la igualdad.

2. ¿Cuál de los siguientes es el artículo constitucional mexicano que reconoce que los tratados internacionales estarán al mismo nivel que la Constitución y por ello se les reconoce como fuente de Derecho?

a. 133

b. 30

c. 34

d. 123

Retroalimentación: Lo anterior toma fundamento en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala que los tratados internacionales estarán al mismo nivel que la Constitución, por lo que se les reconoce como fuente de Derecho. Más todavía tratándose de aquellos cuyo contenido contemple Derechos Humanos, pues en este sentido podrán estar por encima de la propia normatividad mexicana.

3. De acuerdo con la legislación civil en México, el domicilio voluntario se denomina al lugar donde la ley fija su residencia para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, aunque de hecho no esté allí presente.

a. Falso

b. Verdadero

Retroalimentación: Esto es falso. El domicilio voluntario es el que elige la persona por decisión propia, por su libre voluntad, pudiendo cambiarlo cuando mejor le parezca. El domicilio legal es el lugar donde la ley le fija su residencia para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, aunque no esté allí presente.

4. La exteriorización de la voluntad se encuentra regulada o sancionada por el derecho y, a su vez, puede presentar otra subdivisión que es la de los actos jurídicos unilaterales y bilaterales. Los actos jurídicos unilaterales son todas aquellas manifestaciones de voluntad, reguladas por el derecho.

a. Verdadero

b. Falso

Retroalimentación: La afirmación es verdadera porque la exteriorización de la voluntad se encuentra regulada o sancionada por el derecho y, a su vez, puede presentar otra subdivisión que es la de los actos jurídicos unilaterales y bilaterales. Los actos jurídicos unilaterales son todas aquellas manifestaciones de voluntad, reguladas por el derecho.

5. ¿Cuál es el fundamento constitucional que establece que el Supremo Poder de la Federación de México se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación?

- a. Artículo 39
- b. Artículo 41
- c. Artículo 49
- d. Artículo 59

Retroalimentación: El fundamento constitucional correcto es el Artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este artículo establece que el Supremo Poder de la Federación se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, garantizando así el equilibrio y control entre ellos.

6. ¿Cuál es la rama del Derecho cuya función es la protección a clases sociales vulnerables, donde el legislador ha entendido que los trabajadores pueden estar en desventaja frente al patrón?

- a. Derecho público
- b. Derecho corporativo
- c. Derecho representativo
- d. Derecho laboral

Retroalimentación: La respuesta correcta es el derecho laboral, también conocido como derecho del trabajo. Éste forma parte del derecho social cuya función es la protección a las clases sociales vulnerables; en este caso, el legislador ha entendido que los trabajadores pueden estar en desventaja frente al patrón.

7. Determina si el siguiente enunciado es verdadero o falso: El término “paraestatal” denota una entidad que, por su etimología griega, se encuentra adyacente o vinculada al Estado, cooperando con este último sin formar parte integral de su estructura administrativa.

- a. Verdadero

b. Falso

Retroalimentación: Efectivamente, el término “paraestatal” denota una entidad que, por su etimología griega, se encuentra adyacente o vinculada al Estado, cooperando con este último sin formar parte integral de su estructura administrativa.

8. ¿Contra qué tipo de sentencias procede el juicio de amparo según la Ley Agraria?

- a. Contra sentencias definitivas de tribunales civiles
- b. Contra sentencias definitivas de los tribunales de lo penal
- c. Contra sentencias intermedias de los Tribunales Unitarios
- d. Contra sentencias definitivas de los Tribunales Unitarios o del Tribunal Superior Agrario

Retroalimentación: El juicio de amparo según la Ley Agraria procede contra sentencias definitivas de los Tribunales Unitarios o del Tribunal Superior Agrario.

9. Identifica dos elementos que configuran el delito de fraude:

- a. Jerarquía y desidia
- b. Violencia física y violencia moral
- c. Error y engaño
- d. Seducción y cópula

Retroalimentación: El delito de fraude se configura cuando una persona, a través del engaño o aprovechándose del error de otra, obtiene un beneficio ilícito causando un perjuicio patrimonial. El engaño se refiere a la manipulación de la verdad para inducir a error a la víctima, mientras que el error es la falsa creencia en la que cae la víctima debido al engaño. Estos elementos son fundamentales para que el fraude sea considerado un delito en términos legales.

10. ¿Qué tipo de derechos incluyó la Constitución de 1917 en México, que se consideraron como una novedad a nivel mundial para esa época?

- a. Derechos administrativos
- b. Derechos políticos
- c. Derechos civiles
- d. Derechos sociales

Retroalimentación: a Constitución de 1917 fue pionera a nivel mundial al reconocerlos, incluyendo derechos laborales (Artículo 123), que establecen la jornada máxima de trabajo, salario mínimo y seguridad social; derechos agrarios (Artículo 27), que permitieron la redistribución de la tierra en favor de comunidades campesinas; y el derecho a la educación (Artículo 3), garantizando enseñanza

gratuita, laica y obligatoria, sentando un precedente en el constitucionalismo mundial y promoviendo un Estado con mayor compromiso en el bienestar social.

Aviso Importante: Evaluación de Habilidades Prácticas: Caso Práctico y Defensa Oral

La **Evaluación de Habilidades Prácticas**, que comprende el **Caso Práctico y la Defensa Oral**, está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de evaluación.

El sustentante **deberá haber aprobado previamente el Examen Teórico de Conocimientos** para ser elegible para esta evaluación. En caso de no alcanzar la calificación mínima requerida en el examen teórico, **no tendrá derecho a presentar el Caso Práctico ni la Defensa Oral**, lo que impactará en su proceso de certificación. Se recomienda a los sustentantes revisar cuidadosamente los lineamientos y plazos establecidos en la convocatoria, así como asegurarse de cumplir con cada requisito antes de la presentación de la Evaluación de Habilidades Prácticas.

Evaluación de Habilidades Prácticas

Estructura del Documento del Caso Práctico

El caso práctico es una herramienta fundamental para evaluar la capacidad del sustentante para la Licenciatura en Administración de Empresas en la aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos a situaciones reales. A través de este ejercicio, se busca comprobar su habilidad para analizar problemas, desarrollar soluciones fundamentadas y presentar sus hallazgos de manera estructurada y argumentada.

El caso práctico se puede formular a partir de cualquiera de las cinco áreas de conocimiento fundamentales que abarca cada licenciatura, lo que garantiza su relevancia y aplicabilidad según el perfil profesional del egresado. Estas áreas incluyen tanto aspectos teóricos como prácticos, lo que permite una evaluación integral de las competencias del estudiante.

Ejemplos de Aplicación por Licenciatura:

1. Licenciatura en Derecho

- Derecho Penal: Defensa de un acusado en un juicio oral.
- Derecho Civil: Resolución de un litigio contractual.
- Derecho Público: Impugnación de un acto de autoridad.
- Derecho Social: Conflictos laborales.

Conclusión para la Defensa:

- La flexibilidad en la formulación del caso práctico permite evaluar al sustentante en cualquiera de las áreas de conocimiento relacionadas al programa académico del que desea obtener la titulación, garantizando una medición completa y precisa de sus competencias.
- Este método de evaluación no solo mide la memorización de conceptos, sino también la capacidad crítica, analítica y resolutive del sustentante ante problemas reales y complejos de su campo profesional.

A diferencia de otros métodos más centrados en la memorización, el caso práctico ofrece una forma más auténtica de valorar las competencias profesionales del sustentante, evaluando su habilidad para enfrentar y resolver problemas reales en su disciplina.

Antes de presentar la rúbrica de evaluación, se detallan los requisitos básicos y la estructura que debe observar el caso práctico escrito.

Requisitos y Estructura del Caso Práctico Escrito

A continuación, se presentan los requisitos básicos y la estructura que debe cumplir el caso práctico escrito para su correcta evaluación.

Pasos a Seguir

1. **Seleccionar un caso real** en el que hayas participado activamente.
2. **Definir claramente la problemática** y justificar su importancia en el campo profesional.
3. **Aplicar conocimientos específicos** de la licenciatura en una de las cinco áreas del Modelo de Evaluación Global.
4. **Sustentar con evidencia verificable** tu participación y las acciones realizadas.
5. **Redactar el documento** siguiendo la estructura y el formato establecidos.
6. **Enviar el caso en la plataforma designada** dentro del plazo establecido.

Requisitos Fundamentales

- **Relevancia y actualidad:** El caso debe abordar una problemática vigente y significativa en el campo profesional.
- **Autenticidad y participación:** Debe ser un caso real en el que hayas intervenido directamente.
- **Definición clara del problema:** La problemática debe estar bien delimitada y su importancia justificada.
- **Aplicación de conocimientos:** Se debe demostrar el uso de competencias específicas de la licenciatura dentro del Modelo de Evaluación Global.
- **Evidencias verificables:** Es imprescindible adjuntar pruebas que respalden la autenticidad del caso y tu participación.
- **Sustento teórico y metodológico:** El caso debe estar respaldado por fuentes académicas confiables (libros, artículos, informes, bases de datos). Todas las fuentes deben citarse en **formato APA 7ª edición**.
- **Originalidad:** El documento del caso práctico deberá ser de autoría exclusiva del sustentante. El trabajo será sometido a verificación mediante herramientas de detección de plagio e inteligencia artificial para garantizar su autenticidad y originalidad. **En caso de que los informes de verificación detecten un porcentaje de coincidencia superior al 50 por ciento con otras fuentes, el trabajo será invalidado y el sustentante será declarado "No aprobado" en esta etapa del proceso de evaluación.**

Especificaciones de Formato

- **Extensión:** 15 a 30 cuartillas.
- **Fuente:** Arial, tamaño 12.
- **Interlineado:** 1.5.
- **Márgenes:** 2.5 cm en todos los lados.

Estructura Obligatoria

1. **Portada:**
 - Título del caso.
 - Nombre del autor.
 - Fecha e institución.
2. **Índice:**
 - Listado detallado de apartados con paginación.
3. **Introducción:**
 - Contextualización de la problemática.

- Justificación de su relevancia.
- 4. **Antecedentes:**
 - Descripción del contexto previo y situación inicial.
- 5. **Desarrollo:**
 - Explicación detallada de las acciones realizadas.
- 6. **Fundamentación Teórica:**
 - Marco conceptual que respalda la solución propuesta.
- 7. **Alternativas o Propuesta de Solución:**
 - Análisis de opciones y justificación de la seleccionada.
- 8. **Resultados:**
 - Descripción del impacto de la solución implementada.
- 9. **Conclusiones:**
 - Reflexiones finales y aprendizajes.
- 10. **Referencias:**
 - Fuentes consultadas en formato **APA 7ª edición**.
- 11. **Anexos (opcional):**
 - Evidencias, gráficos, tablas u otros materiales complementarios.

Modalidad de Aplicación

Proceso de Registro y Entrega del Documento

1. Registro de Solicitud:

- El sustentante debe registrar su solicitud a través de la plataforma en línea designada.
- Debe proporcionar sus datos personales, el título del caso y un resumen de hasta 250 palabras.

2. Revisión del Comité de Evaluación:

- El Comité de Evaluación analizará la pertinencia del caso en un plazo máximo de siete días hábiles.

3. Entrega del Caso Práctico:

- Una vez aprobada la solicitud, el sustentante deberá enviar el documento en **formato digital editable (.docx - Word)** a través de la **plataforma en línea** dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- El archivo deberá nombrarse siguiendo la siguiente nomenclatura:
Formato:ApellidoPaterno_ApellidoMaterno_Nombre_CasoPractico.docx
Ejemplo: Gonzalez_Perez_Maria_CasoPractico.docx

Evaluación:

- Realizada por evaluadores expertos en la disciplina correspondiente
- Calificación individual basada en la rúbrica específica
- Promedio de las tres evaluaciones para obtener la calificación final

Vigencia

El documento del caso práctico es válido únicamente para la convocatoria en curso. En caso de no acreditar esta fase de la evaluación, el sustentante deberá presentar un nuevo caso en una convocatoria posterior, siguiendo el procedimiento establecido.

Rúbrica para el Documento Escrito del Caso Práctico (40%)

Criterio	Ponderación	Excelente (100-95 puntos)	Satisfactorio (94-75 puntos)	Suficiente (74-60 puntos)	Insuficiente (59-0 puntos)
Portada e Índice	5%	Presenta todos los datos requeridos de forma clara y ordenada.	Incluye la mayoría de los datos requeridos con buena organización.	Contiene algunos datos incompletos o falta organización.	Omite información clave o es desordenado.
Introducción y Antecedentes	10%	Contextualiza perfectamente la problemática y presenta antecedentes relevantes.	Presenta la problemática con claridad y algunos antecedentes adecuados.	Presenta la problemática con información básica o antecedentes limitados.	No contextualiza la problemática o carece de antecedentes.
Desarrollo	15%	Explica con detalle las acciones	Presenta las acciones realizadas con	Expone las acciones de manera general sin	Carece de explicación clara o es confuso.

		realizadas y su impacto.	claridad, aunque sin profundidad.	profundizar en el impacto.	
Fundamentación Teórica	15%	Usa teorías y metodologías relevantes de forma adecuada y bien argumentada.	Incluye referencias teóricas adecuadas, pero con algunas deficiencias en la argumentación.	Usa teorías básicas sin una justificación sólida.	No fundamenta la solución o lo hace de forma incorrecta.
Alternativas o Propuesta de Solución	15%	Analiza diversas opciones y argumenta de manera clara la elección final.	Presenta opciones válidas, pero la justificación es poco profunda.	Presenta opciones sin un análisis adecuado.	No presenta alternativas o no las justifica.
Resultados	10%	Expone resultados de manera clara, con evidencia y análisis del impacto.	Presenta resultados con evidencia, pero con análisis superficial.	Expone resultados sin evidencia sólida o con análisis limitado.	No presenta resultados o son irrelevantes.
Conclusiones	10%	Presenta reflexiones profundas, aprendizajes claros y áreas de mejora.	Expone aprendizajes y áreas de mejora, aunque de manera básica.	Expone conclusiones sin reflexión profunda.	No presenta conclusiones o son irrelevantes.
Calidad en la redacción	10%	Texto fluido, coherente, sin errores ortográficos o gramaticales.	Texto comprensible con pocos errores ortográficos o gramaticales.	Texto con errores frecuentes que afectan la comprensión.	Redacción deficiente con errores graves.
Referencias y Anexos	10%	Lista de referencias completa y análisis de anexos relevantes.	Referencias adecuadas, pero con algunos errores de formato.	Referencias básicas o anexos poco relevantes.	No presenta referencias o anexos adecuados.

Defensa Oral del Caso Práctico

La evaluación de la defensa oral del caso se llevará a cabo de manera presencial. Los aspirantes que aprueben el examen teórico avanzarán a la segunda etapa del



proceso, la cual comprende la presentación del caso práctico y, posteriormente, su defensa oral.

Estructura de la Defensa Oral:

- 1. Presentación del Caso (30 minutos):**
 - Exposición clara y estructurada de los elementos clave del caso
 - Utilización recomendada de material visual de apoyo
 - Demostración del dominio conceptual y práctico del tema
- 2. Réplica del Jurado (30 minutos):**
 - Cada sinodal dispone de 10 minutos para formular preguntas
 - Las preguntas pueden abordar aspectos teóricos, metodológicos o prácticos
 - El sustentante debe responder de manera clara, fundamentada y concisa

Modalidad de Aplicación

Formato: Presencial en las instalaciones designadas por la institución evaluadora.

Requisitos de Presentación:

- El sustentante debe presentarse 40 minutos antes de la hora programada
- Debe portar identificación oficial y pase para la presentación con folio
- Se recomienda vestimenta formal acorde al contexto profesional

Protocolo de Evaluación:

1. Registro y verificación de identidad (15 minutos)
2. Presentación oral del caso por el sustentante (30 minutos)
3. Sesión de preguntas y respuestas con el jurado (30 minutos)
4. Deliberación del jurado (10 minutos)
5. Comunicación del resultado preliminar (5 minutos)

Evaluadores:

- Jurado compuesto por tres sinodales expertos en la disciplina correspondiente
- Un presidente de jurado que coordina la sesión



Vigencia

La defensa oral es válida únicamente para la sesión programada. En caso de no presentarse en la fecha y hora establecidas, el sustentante deberá solicitar una nueva fecha, justificando documentalmente las causas de su inasistencia. Esta reprogramación está sujeta a la disponibilidad y aprobación de la institución evaluadora.

El jurado utilizará una rúbrica de evaluación para verificar que el sustentante demuestre las competencias y habilidades requeridas, ya sea adquiridas por formación académica o experiencia laboral.

A continuación, se presenta la rúbrica que se utilizará para valorar la defensa oral del caso práctico:

Rúbrica para la Defensa Oral del Caso Práctico (60%)

Criterio	Ponderación	Excelente (100-95 puntos)	Satisfactorio (94-75 puntos)	Suficiente (74-60 puntos)	Insuficiente (59-0 puntos)
Calidad de la Exposición Oral	25%	Presentación excepcionalmente clara, estructurada y fluida. Manejo impecable del tiempo asignado. Lenguaje formal y preciso. Discurso convincente y natural.	Presentación clara y bien estructurada. Buen manejo del tiempo. Lenguaje adecuado. Discurso fluido con mínimas pausas o vacilaciones.	Presentación comprensible, pero con algunas deficiencias en estructura o fluidez. Manejo aceptable del tiempo. Lenguaje mayormente adecuado con algunos errores.	Presentación desorganizada o confusa. Mal manejo del tiempo. Lenguaje inapropiado o con muchos errores. Discurso entrecortado o leído.
Calidad y Uso de Apoyos Visuales	15%	Material visual excepcional que complementa perfectamente la exposición oral. Diseño profesional, legible y atractivo. Contenido sintético y relevante. Uso	Material visual de buena calidad que apoya la exposición. Diseño adecuado y legible. Contenido relevante. Buen uso durante la presentación.	Material visual básico pero funcional. Diseño simple pero legible. Contenido mayormente relevante. Uso irregular durante la presentación.	Material visual deficiente, poco legible o excesivamente cargado. Diseño descuidado. Contenido irrelevante o redundante. Uso ineficaz durante la presentación.

Criterio	Ponderación	Excelente (100-95 puntos)	Satisfactorio (94-75 puntos)	Suficiente (74-60 puntos)	Insuficiente (59-0 puntos)
		efectivo durante toda la presentación.			
Dominio del Tema	25%	Dominio excepcional del caso y sus fundamentos teóricos. Explica conceptos complejos con claridad y precisión. Demuestra comprensión profunda de las implicaciones prácticas y teóricas.	Buen dominio del caso y sus fundamentos. Explica la mayoría de los conceptos con claridad. Demuestra comprensión sólida de las implicaciones principales.	Dominio básico del caso. Explica conceptos simples, pero muestra dificultades con los más complejos. Comprensión limitada de algunas implicaciones.	Dominio deficiente del caso. Explicaciones confusas o incorrectas. Escasa comprensión de las implicaciones teóricas o prácticas.
Capacidad para Responder Preguntas	25%	Responde a todas las preguntas con precisión, profundidad y seguridad. Demuestra agilidad mental y capacidad de reflexión crítica. Integra conocimientos teóricos y prácticos en sus respuestas.	Responde a la mayoría de las preguntas con claridad y pertinencia. Mantiene compostura ante cuestionamientos difíciles. Integra conocimientos relevantes en sus respuestas.	Responde a preguntas básicas, pero muestra dificultades con las más complejas. Ocasionalmente evasivo o impreciso. Integración limitada de conocimientos.	Respuestas incorrectas, evasivas o superficiales a la mayoría de las preguntas. Muestra inseguridad o desconocimiento evidente. No logra integrar conocimientos en sus respuestas.
Actitud Profesional	10%	Actitud ejemplarmente profesional. Vestimenta formal apropiada. Lenguaje corporal seguro y expresivo. Muestra respeto y atención	Buena actitud profesional. Vestimenta adecuada. Lenguaje corporal mayormente seguro. Muestra respeto hacia el jurado. Buen control emocional.	Actitud profesional básica. Vestimenta aceptable. Lenguaje corporal con algunas tensiones. Generalmente	Actitud poco profesional. Vestimenta inapropiada. Lenguaje corporal tenso o defensivo. Muestra ocasional falta de respeto o atención.

Criterio	Ponderación	Excelente (100-95 puntos)	Satisfactorio (94-75 puntos)	Suficiente (74-60 puntos)	Insuficiente (59-0 puntos)
		constantes hacia el jurado. Excelente control emocional.		respetuoso. Control emocional variable.	Deficiente control emocional.

Estructura del Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación de habilidades prácticas se desarrolla en dos fases secuenciales:

1. **Documento Escrito del Caso Práctico** (40% de la calificación final)
 - **Calificación individual:** Se sumarán los valores ponderados de cada criterio para obtener la calificación total en escala de 0 a 100 puntos.
 - **Promedio de evaluaciones:** Se promediarán las calificaciones de los tres sinodales para determinar la calificación final del caso práctico.
 - **Criterio de aprobación:** El caso práctico se considerará aprobado si obtiene una calificación mínima de 60 puntos. De lo contrario, se considerará no aprobado.
2. **Defensa Oral del Caso Práctico** (60% de la calificación final)
 - **Calificación individual:** Se sumarán los valores ponderados de cada criterio para obtener la calificación total en escala de 0 a 100 puntos.
 - **Promedio de evaluaciones:** Se promediarán las calificaciones de los tres sinodales para determinar la calificación final del caso práctico.
 - **Criterio de aprobación:** El caso práctico se considerará aprobado si obtiene una calificación mínima de 60 puntos. De lo contrario, se considerará no aprobado.

Requisitos de Aprobación

- **Documento Escrito:** Calificación mínima de 60 puntos para avanzar a la defensa oral.
- **Defensa Oral:** Calificación mínima de 60 puntos.

- **Calificación Final:** Mínimo de 60 puntos en la calificación ponderada.

Cálculo de Calificaciones del Caso Escrito

Calificación Caso Escrito = (Puntos Portada e Índice × 0.05) + (Puntos Introducción y Antecedentes × 0.10) + (Puntos Desarrollo × 0.15) + (Puntos Fundamentación Teórica × 0.15) + (Puntos Alternativas o Propuestas de Solución × 0.15) + (Puntos Resultados × 0.10) + (Puntos Conclusiones × 0.10) + (Puntos Calidad en la Redacción × 0.10) + (Puntos Referencias y Anexos × 0.10)

Calificación de la Defensa Oral.

Calificación Defensa = (Puntos Calidad de la Exposición Oral × 0.25) + (Puntos Calidad y Uso de Apoyos Visuales × 0.15) + (Puntos Dominio del Tema × 0.25) + (Puntos Capacidad para Responder Preguntas × 0.25) + (Puntos Actitud Profesional × 0.10)

Calificación Final:

Calificación Final = (Calificación Caso Escrito × 0.40) + (Calificación Defensa × 0.60)

Ejemplo de Cálculo

- Documento Escrito: 77 puntos
- Defensa Oral: 92 puntos
- Calificación Final = $(77 \times 0.40) + (92 \times 0.60) = 30.8 + 55.2 = 86$ puntos (APROBADO)

Calificación Final y Resultados

Sistema de Calificación

El proceso de acreditación requiere la aprobación independiente de cada una de las dos etapas:

1. **Examen Teórico de Conocimientos:**
 - Calificación mínima aprobatoria: 60 puntos sobre 100
 - Resultado independiente que habilita para la segunda etapa
2. **Evaluación de Habilidades Prácticas:**
 - Calificación integrada por:

- Documento escrito: 40% de la calificación
- Defensa oral: 60% de la calificación
- Calificación mínima aprobatoria: 60 puntos sobre 100 en cada componente

Resultado final:

- "ACREDITADO": Cuando se aprueban ambas etapas del proceso
- "NO ACREDITADO": Cuando no se aprueba alguna de las etapas

Comunicación de Resultados

Plazo: Los resultados se comunicarán en un máximo de diez días hábiles después de concluido el proceso evaluativo.

Tipos de dictamen:

- **Dictamen Parcial:** Se emite cuando el sustentante no ha aprobado alguna de las etapas
- **Dictamen Global:** Se emite cuando el sustentante ha acreditado ambas etapas, permitiéndole continuar con el trámite de certificación del título

Es importante señalar que las decisiones tomadas por la institución son inapelables y no se consideran actos de autoridad. Los sustentantes se someten voluntariamente a este proceso alternativo de acreditación de estudios.

Finalmente, los resultados del proceso de evaluación serán publicados en el sitio web oficial de la institución para su consulta pública. A los sustentantes aprobados se les informará sobre los pasos a seguir para obtener el certificado y/o título correspondiente ante la autoridad educativa.

Ajustes Razonables para Personas con Discapacidad

Para garantizar la inclusión y equidad en el proceso de evaluación, se establecen ajustes razonables para personas con discapacidad, que pueden incluir:

Para el Examen Teórico de Conocimientos:

- Asistencia de un lector o escriba
- Adaptación de cuadernillos con fuentes ampliadas y alto contraste para personas con baja visión
- Ubicación accesible para personas con movilidad reducida

Para la Evaluación de Habilidades Prácticas:

- Medios alternativos de comunicación cuando sea necesario
- Apoyos específicos según la discapacidad documentada

Para acceder a estos ajustes, el sustentante debe:

1. Solicitarlos al momento de su registro para el proceso de evaluación
2. Adjuntar documentación oficial que acredite su condición
3. Especificar el tipo de adaptación requerida según su necesidad particular

Todos los ajustes razonables se implementan sin comprometer los estándares académicos ni modificar los contenidos evaluados, garantizando así la validez e integridad del proceso de acreditación.

Glosario de Términos Técnicos

Acreditación: Reconocimiento oficial de conocimientos adquiridos por vías alternativas a la educación formal.

Acuerdo 286: Normativa de la SEP que establece los lineamientos para la acreditación de conocimientos adquiridos de forma autodidacta o por experiencia laboral.

Caso práctico: Documento académico que analiza una situación real donde el sustentante aplicó sus conocimientos profesionales.

Defensa oral: Presentación y argumentación del caso práctico ante un jurado.

Dictamen global: Documento oficial que acredita la aprobación de todas las etapas del proceso evaluativo.

Dictamen parcial: Documento que indica la aprobación de alguna de las etapas del proceso.

Evaluadores: Grupo de especialistas que evalúan el caso práctico.

Jurado: Grupo de especialistas que evalúan la defensa oral del caso práctico.

Reactivo: Cada una de las preguntas o ítems que conforman el examen teórico.

Rúbrica: Instrumento de evaluación que establece criterios y estándares para valorar el desempeño.

Sustentante: Persona que se somete al proceso de evaluación para la acreditación.

Sección de Preguntas Frecuentes (FAQ)

Sobre Requisitos y Elegibilidad

P: ¿Qué documentos necesito para registrarme? R: Identificación oficial vigente, CURP, comprobante de domicilio reciente, certificado de bachillerato y comprobante de pago de derechos.

P: ¿Necesito contar con certificado de bachillerato? R: Sí, es un requisito indispensable para todas las licenciaturas. El certificado de bachillerato deberá encontrarse en buen estado, sin tachaduras, roto o manchado.

Sobre el proceso de registro

P: ¿El registro es presencial o en línea? R: El registro inicial es en línea, pero algunos documentos deberán entregarse físicamente para su validación.

Sobre la Preparación

P: ¿Existen guías de estudio oficiales? R: Sí, para cada licenciatura hay guías de estudio descargables en el portal web.

P: ¿Hay cursos de preparación avalados? R: La institución no ofrece ni avala cursos específicos, pero proporciona bibliografía recomendada.

P: ¿Cómo debo elegir mi caso práctico? R: Debe seleccionar un caso real donde haya participado activamente, que muestre la aplicación de conocimientos propios de la licenciatura a acreditar.

Sobre el Día del Examen

P: ¿Qué debo llevar el día del examen teórico? R: Pase de examen con folio, identificación oficial original, lapicero de tinta azul o negra y corrector.

P: ¿Puedo utilizar calculadora en el examen? R: No se permite el uso de ningún dispositivo electrónico, incluyendo calculadoras.

P: ¿Qué sucede si llego tarde al examen? R: Se permite el acceso hasta 15 minutos después de la hora programada. Pasado este tiempo, deberá reprogramar.

Sobre Resultados y Acreditación

P: ¿Cuánto tiempo tardan en publicarse los resultados? R: Los resultados del examen teórico se publican en un máximo de 10 días hábiles. hasta un año para registrar y presentar su caso práctico.

Orientaciones para la Preparación

Para el Examen Teórico de Conocimientos

Planificación del Estudio

- Distribuya el tiempo de estudio por áreas de conocimiento, dedicando más tiempo a aquellas donde tenga menos experiencia.
- Establezca un calendario de estudio de al menos 3 meses antes del examen.
- Realice sesiones de estudio de 2-3 horas con descansos de 15 minutos.

Material de Estudio

- Consulte la bibliografía básica y complementaria proporcionada para cada área.
- Elabore resúmenes y mapas conceptuales de los temas centrales.
- Utilice las guías de estudio oficiales como base, complementando con la bibliografía.

Estrategias para Resolver Reactivos

- Lea cuidadosamente cada pregunta antes de contestar.
- Identifique palabras clave que orienten hacia la respuesta correcta.
- Descarte primero las opciones claramente incorrectas.
- Administre el tiempo asignando aproximadamente 1 minuto por reactivo.

Para el Caso Práctico

Selección del caso

- Elija un caso donde su participación haya sido significativa y demostrable.
- Verifique que el caso abarque varias competencias de la licenciatura.
- Asegúrese de contar con evidencias suficientes para documentarlo.

Estructura y Redacción

- Siga estrictamente la estructura requerida (11 apartados).
- Utilice lenguaje técnico apropiado, pero claro.
- Cuide la coherencia entre secciones.
- Revise ortografía y gramática exhaustivamente.

Fundamentación

- Relacione claramente la teoría con la práctica en cada sección.
- Cite adecuadamente siguiendo el formato APA 7ª edición.
- Utilice fuentes académicas actualizadas y relevantes.

Recomendaciones Finales

- Solicite retroalimentación de colegas o profesionales del área.
- Conserve respaldo digital y físico de todo el material.

Para la Defensa Oral

Preparación de la Presentación

- Diseñe una presentación visual sobria y profesional.
- Estructure su exposición para ajustarse exactamente a 30 minutos.
- Priorice aspectos clave: problemática, solución y resultados.

Ensayo

- Practique al menos 5 veces su presentación completa.
- Grábese para detectar áreas de mejora (postura, dicción, ritmo).
- Realice ensayos con público que pueda formular preguntas críticas.

Anticipación de Preguntas

- Identifique posibles cuestionamientos sobre:
 - Fundamentación teórica
 - Metodología aplicada
 - Alternativas no seleccionadas
 - Resultados e impacto
- Prepare respuestas concisas pero completas para cada posible pregunta.

Día de la Defensa

- Llegue con 40 minutos de anticipación.
- Vista formal y profesionalmente.
- Mantenga contacto visual con todos los sinodales durante su exposición.